

RESULTADO PROVISIONAL PARA LA PROVISIÓN INTERNA DE UN PUESTO DE TRABAJO DE JEFE DE DEPARTAMENTO DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE AGUAS

Se informa que, en el día 8 de febrero de 2021, fue remitida comunicación de la aspirante M^a Paz Llaveró del Pozo anunciando su no concurrencia a la prueba de aptitud.

Una vez verificada de forma efectiva que a la hora en que fueron emplazadas las aspirantes para la realización de prueba concurre una única aspirante, doña Marta De la Cruz Vera, la Comisión, celebrada el día 9 de febrero de 2021, una vez producido el correspondiente análisis y debate, considera que la empleada, atendiendo a lo dispuesto en la Base 2,1, reúne los conocimientos y experiencia adecuados y suficientes para el desempeño del puesto, declarándose la innecesariedad de realización del ejercicio teórico-práctico. Consecuentemente, se aprueba por unanimidad la propuesta de adjudicación del puesto de trabajo a favor de la aspirante **doña Marta De la Cruz Vera**, determinándose la publicación del correspondiente listado en la web y tablón de anuncios de la Empresa y concediéndose un plazo de cinco días naturales para la presentación de alegaciones ante la dirección de correo electrónico aguasdecordoba@aguasdecordoba.es, que finaliza el lunes 15 de febrero a las 14:00 horas.